

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.974

Miércoles 16 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2557695

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Corporación de Fomento de la Producción / Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

ABRE PROCESO DE POSTULACIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN REGIÓN DEL BIOBÍO" CÓDIGO BIP 40018845-0, APL PRODUCCIÓN DE ARÁNDANOS FRESCOS REGIÓN DEL BIOBÍO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 122 de 2024, de 2 de octubre de 2024, de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, se abrió proceso de postulación especial permanente con plazo de vigencia determinado para la implementación de tecnologías limpias del programa "Transferencia Estrategias de Producción Limpia para la Reactivación Económica en Región del Biobío". Código BIP N° 40018845-0, APL Producción de arándanos frescos Región del Biobío, que corre desde el día 2 de octubre y hasta el día 23 de octubre de 2024, ambos inclusive. En dicho término, los interesados podrán postular al referido Proceso, comprometiéndose a presentar a la Agencia el formulario de postulación respectivo y asumir la obligación de representar a las demás entidades participantes del proyecto, de haberlas, durante el proceso de postulación.

Acceso al documento completo en el siguiente enlace:

https://www.ascc.cl/pagina/linea_6

Mayor información en:

<https://www.ascc.cl>

Sebastián Marcos Carvallo Albornoz, Director Ejecutivo (S), Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

CVE 2557695

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl